

EDICTO

Nº Edicto: 2967

Carátula: PEÑA ADALBERTO ARGENTINO C/ GAVIÑA ANDRES S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-681-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5789

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N°3, Secretaría del Dr. Luciano Minetti Kern, sito en Laprida 292 Nivel 5 de Viedma, en autos **“PEÑA ADALBERTO ARGENTINO C/ GAVIÑA ANDRÉS S/USUCAPIÓN”, Receptoría A-1VI-681-C2017**, cita y emplaza a los herederos de los Sres. Andrés Gaviña, Leandro Gaviña, Bernardo Gaviña y Andrea Gaviña y a los Sres. Brígida Gaviña, Regina Gaviña y Ramona Chuauvay y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir Nomenclatura Catastral 10-5-900110, Parcelas 950.150, 990.170, 995.200 y 999.210, para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por un (1) día. Viedma, 25 de junio de 2019.-